FRANQUEO CONCERTADO

VIDA MANCHEGA

CIUDAD REAL 14 DICIEMBRE 1923 — AÑO ONCE — NUMERO 961

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

POLITICA INTERIOR

No procede un gabinete Lerroux

Civilmente, o, militarmente, hay que pensar humanamente. En los planes de Estado, la visión constante de la humanidad, es para las leyes que se dan al pueblo, como la; luz del sol es para la cerrezón tangible de la noche. Que los planes de Estado que no maduren con los ojos del cerebro puestos en los sentimientos de humanidad, son, como los hielos destructores que al invierno caen sobre los plantíos en los campos cultivados: la desvastación de la confianza y la esperanza que vive en el corazón del labrador: la desvastación de la esperanza y la confianza que vive en los desvelos del país.

No se puede decir, *yo mando esto*, sin haber pensado: *yo debo mandar esto*. No se puede decir: *esto se debe hacer por todos*, sin haber pensado al *todos lo pueden hacer*. La palabra colectiva, siempre suele hallarse extraviada; pero no deja de ser la manifestación de la voluntad de varios o de muchos, por lo cual, los ojos del cerebro, ante ella, solo tienen un deber que cumplir: analizarla. Analizarla, para entender la causa de la palabra colectiva, para entender a que condición y a que conducta obedece; para entender a que deseo responde. Y analizarla, pensando: *yo, debo mandar esto* y decir: *yo mando esto*.

He aquí el primer delito de muchos hombres de Estado que quisieron reconstruirlo, y se abrazaron a los clamores de su corazón sin procurarse por las operaciones del cerebro. Delito que cometieron para perjudicar a las masas partidarias, beneficiándose ellos en su partido personal. Delito que revela la triste realidad, de, como en los pueblos que la sociología no está constituida, los hombres que se hacen caudillos por sus arrestos pasionales, no son los salvadores del pueblo, ni del partido, ni de nadie, siendo lo unicamente, de ellos mismos.

Mandar o deber mandar, lo mismo es en el hombre de Estado que forma parte del poder, que en el hombre de Estado que quiere formar parte. El uno, manda a la nación; el otro, manda a su partido. El uno, generaliza con su orden; el otro, especializa. Pero en el alma de sus mandatos, son similares los conceptos de Estado, que deben figurar como causas de ellos. Así asciendenn y se experimentan en Política, los que dedican su vida al ejercicio de ella. Y eso sirve, para hacer saber a los políticos. Que si ellos no valen para dirigir una función menos han de servir para dirigir un Estado.

Tal es nuestro Lerroux. Hombre arrebatador y arrebatado; culpador de sus sentimientos mas que de sus pensamientos; director mas de las pasiones colectivas, que de las ideas de su partido; declamador de dramas mas que drama turgo cerebral: aguijoneador de la revuelta mas que reconstructor consciente de ella: orador de la meseta pública mas que razonador de la tribuna del Estado: temperamento doctrinal mas que temperamento ebrumador: carácter específico en la evolución continua mas que caracter persuadido y persuasivo; hombre en fin, mas de arroyuelo y de hospitales, que de legislación y de cordura.

Tal es nuestro *signore Benito Mussolini*, que al revés de él, no le ha cebido en suerte, lidiar sus batallas con temperamentos in tranquilos y fuertes. Si Lerroux hubiera cuidado de hacer madurar sus frutos, ya que como Mussolini, y mejor que Mussolini supo crearlos, por aparecer en un momento memorable de la Historia, Lerroux, hubiera sido el gran conquistador de los designios de España, ya que a mas de su labor *mussolinesca* tenía que añadir lo que añadir no supo: la labor de concentración cerebral sobre sus huestes, para consolidar la concentración sentimental.

A Lerroux le ha faltado, como suele faltarle a muchos laboriosos luchadores, la acción del cerebro. Después de diseminar desesperadamente las esperanzas de sus masas, ha querido realizar esa labor. Pero, era tarde. La psicología española, no ha construido aún, la sociología. El no lo supo comprender porque su estudio ha sido poco y su observación muy débil, y he aquí, que Lerroux hoy, aún a pesar de sus empeños en hacerse un cerebral, sigue siendo tan pasional como antes, por sus enormes conocimientos.

El pueblo, ni le respeta, ni le quiere. Sin haber delinquido, le cree un gran pecador. Y, no es por esa creencia, por lo que Lerroux no debe ponerse al frente de la parte constitucional que representa el pueblo en el Estado.

Lerroux no debe figurar en ese grupo, porque no es valiente; porque no conoce los problemas sobre los que se basa la reconstrucción de España; porque habla y no hace; porque no sabe dirijir; porque es hombre para ser gobernado y no para gobernar; porque clama el sentimiento de los hombres; porque para él, corazón lo es todo y el pensamiento es nada; porque no ha respondido ni sabría responder a la confianza que depositaron en él los que subir le hicieron; porque el frente de la parte constitucional que representa al pueblo en el Estado, hoy mas que nunca, no debe llevarse a los hombres que prepararon movimientos y porrazos arrastrando a la inocencia pasional, para fracasar en sus propias desorientaciones, si no a los hombres que prepararon la orientación lejos de esos repugnantes movimientos para reconstruir cerebralmente el número pasional tan desgarrado de la vida España demolida.

PATÓN GARRIDO.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blano
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

INFORMACIÓN DE HACIENDA

APREMIOS

De conformidad con la Instrucción de 26 de Abril de 1900, la Tesorería de Hacienda ha declarado incursos en el primer grado de apremio, consistente en el recargo del 5 por 100 sobre el importe de los débitos a los deudores relacionados en el Boletín Oficial, fecha 26 de Noviembre último, por los conceptos Utilidades, D. Reales, Alcoholes y Alumbrado.

PRÓRROGA DE PLAZO

En vista de las peticiones que ha recibido el Directorio solicitando prórroga de plazo para que los abogados, médicos, ingenieros arquitectos, agentes de Cambio y Bolsa y corredores oficiales de Comercio presenten a diligenciar sus libros registros de ingresos profesionales, se ha dispuesto que se amplie hasta el 31 de actual el plazo señalado en la Real Orden del 6 del pasado mes pudiendo presentarlos en la Administración de Contribuciones a los efectos de su legislación.

TÍTULOS DE LA DEUDA

Se ha publicado una Circular acordando que desde 1.º de Diciembre actual se reciban por las Delegaciones de Hacienda, sin limitación de tiempo, los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, exterior y amortizable y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, etc. etc.

PRESENTACIÓN DE ALTAS

El plazo señalado en el Real decreto de 26 de Octubre último para que los contribuyentes no comprendidos en expedientes de investigación puedan declarar su verdadera riqueza por toda clase de impuesto a los efectos tributarios, mediante las oportunas altas, declaraciones o manifestaciones de valores, ha sido prorrogado hasta el 31 del actual mes.

RECAUDACIÓN QUINCENAL

Durante la segunda quincena del mes pasado, la recaudación obtenida por todos conceptos en la Delegación de Hacienda de esta provincia, alcanzó a la suma de 1.652.677 pesetas que comparada dicha cantidad con la de igual período del año anterior, resulta un aumento de 126 856 pesetas.

ENFERMOS

Se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, D. Celestino Trelles Busto, exdelegado de Hacienda en esta provincia y en propiedad de la de Toledo para la que fue nombrado recientemente. Muy de veras celebraríamos no se confirmasen los vaticinios de los doctores que le asisten.

También se encuentran delicados de salud D. Daniel Calero, D. Ricardo Martínez y D. Miguel del Monte y Puente, administrador de Contribuciones, de Propiedades e Impuestos, y rentas arrendadas respectivamente. Les deseamos rápida mejoría.

EXCEDENCIA

Lo solicitó reglamentariamente, el oficial tercero de la Administración de Propiedades D. Joaquín Aries Molina habiendo sido concedida por la Superioridad.

PEDRO BARRIO.

Canto a la Artillería Española

Dedicado al Sr. Coronel, a los señores jefes y oficiales y al Regimiento, en fin, de Artillería en cuyas filas tengo la honra de formar

I (1)

¡Artilleros de España!
¡Hijos de la Nación cuyo estandarte
se elevó triunfador de parte a parte,
logrando en su campaña
dominar a su ley, la tierra entera..!
¡Heroicos españoles,
dejad que al resplander de nuestros (soles,
bese mi corazón vuestra bandera!

Indigno soy tal vez en este día
de llamaros hermanos; es mi acento,
indigno, si; por que la sangre mia,
no ha rasgado mis venas todavía,
en holocausto mágico y sangriento!...

Mas, dejad que os lo llame;
que mi pecho, profético, se inflame;
que arda la sangre en locos arreboles...
¡Quiero llamaros Hijos de la Gloria...!
¡Y ved si somos grandes en la Historia,
que basta, con deciros: españoles!
y artilleros de España! Sois hermanos
de los que, soberanos
y al pié de las bombardas hubo día,
que con salvas al eco de la Historia,
saludaron la gloria
de un sol, que por la ley, no se ponía!
Sois, hermanos después, de los que fieros
en la tarde inmortal del dos de mayo,
firmes, recios, heróicos, altaneros,
cayeron de la Muerte bajo el rayo,
como saben caer los artilleros...;
como los héroes mueren...;
como el Dolor los mártires acatan...
Sufriendo en el Silencio, si los hieren...
¡gritando, ¡viva España!, si los matan!...
Que en símbolo glorioso, ved: han (hecho
legendario el morir por sus enseñas
¡manchando con la sangre de supecho,
los bronces de las trágicas cureñas!...
Tal es el Historial de día en día
que, nuestra Artillería
siendo asombro al val ver de las naciones,
forja ruda, tenaz, llena de gloria
agrietando la Historia,
al soberbio rodar de sus cañones!...

II

Artilleros de España
que vuestra vida disteis en campaña
por el bien de la Patria, idolatrada...
heróicos españoles;
dejad que al resplandor de nuestros (soles,
bese vuestra bandera desdoblada!...

Pensad en los que muertos,
combatiendo, cayeron otros días....
¡que sus fantasmas, pálidos y yertos,
siguiendo van las recias baterías!...

Perdonad si mi pecho, fiel intenta,
ser a todos igual, en tal instante...,
soy soldado español y eso me alienta.
Que español y soldado ya es bastante!
Y así, cuando comienzo a ser soldado,
(do,
mi sentir, es tan puro,
que en mi tesón, os juro,
de mi férreo, cañón, morir al lado,
por dejar a la tumba mi despojo
amortajado un día,
en la hispana bandera, cuyo rojo,
se pueda confundir, con sangre mia.
Pues aunque, para fuerza de mi acento
no la presté solemne juramento,
¿no importa! Pienso a fé de tal manera
que la Patria es en todo, tan sagrada,
y es tan firme también, la Raza Ibera,
que no hay gloria, ni Patria ni bandera
¡o al nacer *español...!* está jurada!

FEDERICO DE MENDIZABAL.
Ciudad Real. Cuartel de Artillería, 28-XI-23.

(1) Poesía leída por su autor, el laureado poeta Federico de Mendizabal, en el concurso literario celebrado ayer en el Cuartel de Misericordia, con motivo de la festividad de los Artilleros.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

LA FIESTA DE SANTA BARBARA

FESTEJOS CELEBRADOS AYER POR LOS ARTILLEROS EN EL CUARTEL DE LA MISERICORDIA

Con una animación extraordinaria y un entusiasmo inusitado, dieron comienzo ayer en el Cuartel de la Misericordia, los festejos organizados por el Regimiento de Artillería, en honor a su patrona Santa Bárbara.

Después de las dos de la tarde, una vez tocada la diana se procedió al sorteo de infinidad de regalos entre los soldados, efectuandose el mismo por baterías.

Después dió comienzo la fiesta teatral, amena, variada y divertida.

El salón habilitado a tal fin ofrecía un aspecto realmente simpatico, viendose invadido por los individuos que componen la fuerza y mucho público.

Leyó un bonito trabajo en prosa, titulado «Ensueños» el sargento de la 4.ª bateria D. Elias Diez y una poesía titulada «Canto a la Artilleria Española» que publicemos aparte, el artillero Federico de Mendizabal, laureado poeta recientemente premiado con la flor natural en los juegos florales de Puertollano. Ambos trabajos fueron aplaudidos por la numerosa concurrencia.

Además, entre los diversos números que recordamos, se ejecutó un número de cómicos bufos, cuyos protegonistas los artilleros Juan Rodriguez y Buenaventura Miquel, derrocharon gracia e ingenio haciendo pasar un buen rato al público.

El maquetista Celestino Marcos, se hizo aplaudir con sus trabajos. Hubo también concurso de feos y de chistes, presentándose algunos concursentes que ayudaron a hacer pasar al auditorio ratos de verdadera expansión.

Al concurso de disfraces se presentó un *matrimonio* compuesto por los artilleros de la primera bateria llamados Fernando Pinedo y Celestino Marquez, que por lo bien caracterizados llamaron la atención.

Hizo pasar una tarde muy divertida una ingeniosa murga, titulada «Los Navos» organizada por los artilleros de la sexta bateria Manuel Rodriguez, Santiago Ruiz, Fernando Zafra, Miguel Chamorro, José Romero, Manuel Mendio, José Delgado, Emilio González y Gabriel Zaragoza, que dieron la *murga* recorriendo las galerias y patios del cuartel, ejecutando alrededor de *marchas*.

Después actuaron Isabelita Moncayo, Dorita e Isabelita Camacho.

Isabelita Moncayo.

Es una cancionista muy jóven, que tiene una voz bien timbrada y mucha gracia para cultivar el arte a que se dedica.

Su dicción es muy clara y acompaña la canción con el gesto y el ademán muy correctamente.

Isabelita Moncayo, humilde ahora, llegará a ocupar muy en breve un lugar preeminente en las varietades y se destacará del montón de cancionetistas que desfilan por muchas escenarios, por que sus cualidades la harán imponerse.

Dorita.

Es artista por temperamento. Su talle frágil, su agilidad y el alma que pone en los bailes la llevarán de triunfo en triunfo.

Anoche en el cuartel bailó con justeza de interpretación «Escenas andaluzas» «Charranerias» «Burleria» y otras, siendo muy aplaudida.

Tiene Dorita escepcionales condiciones para cultivar el baile: Gracia, agilidad, nervios, picardia, y mueve los pálillos con destreza.

Pronto Isabelita esta bailarina, joven y graciosa, de buen pamito, se verá consagrada como artista.

Isabelita Camacho.

Cuando se une a la armonia de la voz, la simpatia, el garbo, la belleza, indudablemente se ha de conquistar al público; eso ocurre con Isabelita Camacho.

Es guapa, esbelta, posee una voz clara y en su ademan posee la exoresión justa. Todas las canciones que dijo fueron muy aplaudidas.

En una palabra: que estas tres artistas, que los artilleros han traido para la celebración de la Fiesta de su Patrona, los han enardecido y subyugado muy merecidamente arrancándo esos grandes y prolongadas ovaciones.

Isabelita Moncayo, Dorita e Isabelita Camacho, no deben ser olvidadas por los empresarios de nuestros coliseos, para contratos futuros.

El popular *Gasolina* se dió a conocer como un formidable bailador de salón, acompañado de Isabelita Camacho, que tampoco se queda a la zaga en elegancia y pulcritud.

Finalizó la fiesta de varietes, con la orquesta del regimiento dirigida por el capitan Sr. Morcillo, que fue muy aplaudido; especialmente ejecutando el himno del regimiento admirablemente interpretado, que valió una estruendosa selva de aplausos.

Amenizó estos actos la orquesta que dirige el maestro Ruyra.

Después se quemó una traca de largo metraje y se tocó una retreta.

A las ocho se servió a la tropa una comida extraordinaria, donde reinó un entusiasmo indescripitible.

La comisión organizadora de estas fiestas, compuesta por los capitanes señores Morcillo y Ayensa y el teniente Sancho, pueden estar satisfechas del resultado tenido con las celebradas ayer.

Mañana daremos detalles de cuanto en honor a Santa Bárbara celebren hoy los artilleros.

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VIA)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Felicitaciones de los organismos de nuestra capital

Presidente Cámara Agrícola a Mayordomo Mayor Palacio.

Nombre Agricultores Manchegos y por acuerdo Cámara envío rendida felicitación S. M. por glorioso viaje Italia y feliz regreso pidiendo Dios conceda salud Augusto Soberano que tiene disposiciones sobradas para redimir a España y así lo hará con todo como cuenta incondicional adhesión mayoría Ciudadanos honrados entre los que pretendemos ocupar lugar preferente Agricultores Manchegos.—Presidente, *Enrique Sánchez Cantalejo.*

Federación Sindicatos Agrícolas Católicos a Mayordomo Mayor Palacio.

Nombre cuarenta Sindicatos Agrícolas Católicos ruego transmita S. M. respetuosa felicitación feliz viaje Italia y regreso haciendo presente inquebrantable adhesión Trono, pidiendo Dios conserve preciada salud ejemplar Monarca para dicha España.—Presidente, *Isaías Roldán.*

Comisario Regio Fomento a Mayordomo Mayor Palacio.

Consejo Fomento sesión hoy acordó felicitar cariñosamente S. M. por éxito viaje Italia enviando propio tiempo testimonio inquebrantable adhesión Trono.—Comisario Regio, *Marqués Casa Treviño.*

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Al encontrarse dos chicos le pregunta uno al otro:

—¿Donde vas?

—Voy a que me den una letra por valor de 200 pesetas.

Exclamando el otro dice:

—¡Ataza! 200 pesetas una letra. Pues entonces deben ser millonarios todos los que tienen imprenta.

—

Comentario a lo que un maestro dice en clase, hecho por dos discípulos:

—Vaya lo que nos ha dicho el maestro en su explicación: que nos debemos amar los unos a los otros, ¿lo comprendes tú?

—Quizá sea esto, que el señor maestro se haya divorciado y tire a eclipsar a las mujeres.

—Pues cuando el maestro lo dice tendremos que hacerlo así.

—Lo que es yo en esto no he de respetarlo. No me parece bien dejar el amor de mi novia para amarle a él, por ejemplo. Creo hallar mucha diferencia.

—

No se puede ser buenos por que dicen los maestros y los libros que todo buen español debe mos mirar por el honor y defendernos contra todo aquel que traicione a nuestra patria.

—Y así debe ser.

—Sí; pero esto sería en otros tiempos, porque hoy el que así hace, tanto lo elevan, que dá voces a *Perico* para que le de las llaves del cielo.

—

¿Sabes lo que me ha dicho mi papá? Que será fácil que pasen por aquí a primeros de año los reyes.

—Oye, pues habrá ese día mucho *cisco*. Ya estaba yo deseando que vinieseen por aquí para conocerlos, porque solamente los conozco en fotografía.

—Los recibirán con disparos... de *cohetes* y cuando lleguen a la plaza estallará... la traca. ¡Qué alegría!

—Pero si son los magos, que vienen por la noche echando regalitos, *carambelos* y almendrillas de almidón.

—Pues con mayor razón, ¡el *cisco* que se promueva...!

Aviso al público

La Redacción de VIDA MANCHEGA, estimando imprescindible la atención que merece el periódico a los demás asuntos, hace saber que sólo podrá recibir durante las horas de trabajo aquellas visitas que se relacionen con la publicación.

Las que no estén relacionadas con este principio, no podrán ser recibidas en la Redacción.

En el Ateneo

El domingo se celebró en este Centro la Junta General para la elección de los cargos vacantes dando por resultado la reelección por aclamación de los que habían de cesar.

Por tanto ha quedado constituída la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Arturo Gómez Lobo.

Vicepresidente, D. Francisco Tolsada.

Secretario, D. Julián Padial.

Tesorero, D. Ventura Crego.

Contador, D. Damaso Pérez Ayala.

Bibliotecario, D. Joaquín Gaite.

Vocales, D. Francisco Colás,
» D. Fernando Pinuela.
» D. Juan A. de Cea.

Nuestra enhorabuena a los elegidos y a la Junta General por el acierto que tuvo en estos nombramientos, augurándole muchos éxitos en su gestión por lograr de personalidades que pueden hacer mucho en beneficio de la cultura.

Hoy a las seis y media de su tarde pronunciará una conferencia en este Ateneo el joven escultor D. Jerónimo López Salazar sobre el tema «Proceso técnico de la figura escultórica en general.»

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

SE DESEA UN AMA SECA

mujer acostumbrada a cuidar niños y una criada con buenas referencias

Escribir con pretensiones
A. ANTONIO CORDERO
Ingeniero de Minas
PUERTOLLANO

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernandez, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA**, recibirá las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista... 2 ½ %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 ½ %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 ½ %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de interesas, liquidadas por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imposentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito**, bautiza sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Berja. Cádiz. Carmona. Ceuta. Ciudad Real. Córdoba. Don Benito. Ecija. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. Laracha. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Marvia. Palencia. Pozoblanco. Puente-Genil. Pueblonuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 50

Sres. Abogados

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

— Sociedades —

Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes Instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR Nº 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

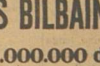

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS
la más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades:
Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50 Postas, 23.-Ciudad Real

CARLOS PRADO GRAS

"EL PARAÍSO"

MERCERÍA :-: GÉNEROS DE PUNTO
ARTÍCULOS DE PIEL
BORDADOS :-: PERFUMERÍA
GONZALO CUESTA
Cruz, 1.-CIUDAD REAL

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho Teléfono 36
Puerta de Granada
CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

EN SERIO Y EN BROMA

LOS TÍTULOS ESTRIDENTES

En cierta ocasión tuve que hacer la información de cierto espeluznante crimen cumpliendo mi cometido excelentemente, excepto en lo que se refiere a los títulos con que había de encabezar la mencionada información del suceso.

Yo no podía escribir esos título de ¡¡¡Un crimen horroroso», Una mujer ensangrentada, que yace en el rojo suelo con un puñal clavado en el pecho», «Se detiene al vil asesino» y la masa popular ruge por linchario» y otros parecidos. Me resistía a hacerlo así, pues mi única aspiración era poner un modesto encabezamiento que hasta pasase inadvertido al numeroso público que ávido de enterarse de estas noticias, lee la prensa.

Y así lo hubiera practicado, a no ser por una razón que me convenció del todo.

—Si lo haces como rú quieres,—me dijeron,—aparte de no leer nadie el suceso, no se venderá ningún ejemplar, con lo que traes un grave perjuicio, pues demasiado sabes que AL PUBLICO le gustan las cosas de otro modo.

Y tuve que obedecer las órdenes que me dieron, colocando unos títulos, cuyo texto eran muy parecidos al de los que arriba transcribo.

Eso, sí; se vendieron cientos de ejemplares más de lo ordinario.

¡Ay público! ¡Que caro cuestas!

—

Me repugnan los títulos estridentes en los encabezamientos de los artículos de cualquier clase que sean, y al mismo tiempo reconozco que si no fuera por ellos, pasarían desapercibidas para los lectores, hasta las más interesantes informaciones.

Comprendo que es lo inevitable, lo racional, pero es bien triste que para que le lean a uno, tenga que emplear tan socorrido medio.

¿No podría hallarse otro?

Sí; el de escribir bien, que creo es el más útil y el que menos se practica, empezando por el mismo que firma estas líneas que también ha tenido que utilizar en infinitas ocasiones este medio de llamar la atención a los lectores.

Por el público se hacen estas cosas, aún contra el parecer del mismo que las hace, el que muchas veces repugnan estos estridentes títulos, y cuya repugnancia se aumente, al comprender que aún fuera por ellos, no se leerían muchas de las cosas que se leen, como casi siempre sucede en lo dos órdenes de escritos.

ANTÓN DE VILLARREAL.

De la Provincia

Calzada de Calatrava

El campo presenta buen aspecto, reinando júbilo entre los labradores, debido a las constantes lluvias, que benefician grandemente la sementera.

El mercado de vinos, casi paralizado, pero se sostiene a los precios de 18 reales arroba de blanco y 20 el tinto.

Precios:

Trigo, 64 reales fanega.
Cebada, 20
Garbanzos superiores, 200.
Harina primera, saco de 100 kilogramos, 250
Salvado extra, 50 kilogramos, 48.
Idem primera, 42.
Idem segunda, 36.
Idem cascarilla, 25 id. 20.
Patatas arroba, 6.
Aceite, 88.
Vino blanco, 18.
Idem tinto, 20.
Vinagre, 17.

SECCION LOCAL

¿Un suicidio?

El Guarda-Agujas de la estación de Morel de Calatrava, José Melero Nieto, encontró entre la vía el cadaver de un hombre de unos sesenta años, que aparecía con la cabeza seccionada del tronco, y los brazos partidos.

Una vez presentado el Juzgado de guardia se procedió al levantamiento del cadaver, sin que pudiera en el, encontrarse documento alguno con que identificar su personalidad.

Se cree que la muerte de la víctima fué por su propia voluntad desconociéndose las causas que a ello le hayan obligado.

Juzgado

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 177, del presente año, con motivo de haber sido hallado carbonizado un hombre en una cabaña sita en las afueras de esta capital entre las puertas de Toledo y Calatrava, la mañana del 20 del actual; no habiendo podido ser identificado, ni se ha podido coger más dato que debía vestir pantalón de pana y únicamente al lado del cadáver se encontró la cantidad de una peseta 19 céntimos, en monedas de 10, 5 y 2 céntimos, no pudiéndose precisar la edad ni las señas personales del individuo por el mal estado en que quedó el cadáver; y en dicho sumario he acordado llamar a la persona o personas de la familia del interfecto a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, con el fin de prestar declaración y haceries el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Multas hechas efectivas

En la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia han sido hechas efectivas dos multas de 50 pesetas puestas a conductores de automóviles que marchaban sin las debidas condiciones.

Datos meteorologicos

Altura barometrica, 711'8
Dirección del viento, Oeste.
Fuerza del id., flojo.
Cielo, despejado.
Temperatura máxima, 8,2.
Id. mínima, 2 bajo 0.

Gobierno Civil

Esta mañana recibió en su despacho oficial el secretario del Gobierno civil Sr. Buceta el que dijo a los periodistas que ninguna noticia tenía que poder comunicar a la Prensa.

—La periodista le interrogó acerca de la detención del secretario y exalcalde de Villanueva de San Carlos, a lo que D. Angel se negó en absoluto a añadir ninguna manifestación, sobre la noticia facilitada ayer a la Prensa.

Correos

Ha sido autorizada la estafeta de Miguelturra para la formación de despachos certificados.

—Con fecha 27 último se ha dispuesto que el peatón que presta servicios de la conducción del correo entre Viso del Marques y San Lorenzo, sirva la Colonia del Campillo.

—Ha sido aumentado a 1.000 pesetas la retribución que venía disfrutando de 781'25 pesetas el peatón de Anchuras a Sevilleja.

—Ha sido aprobado el contrato de la conducción del correo de Almagro a su estación y Bolaños a favor de D. Luis Aban Imedio.

Suscripción para el Monumento a Cervantes

5.ª LISTA

A la lista anterior 4 041 pesetas hay que añadir:

Seminario Menor de San Ignacio, 25.
D. Laureano Gómez Lobo, 5.
D. José Antonio Bermudez, 10
D. Mariano Rodríguez, 10.
D. Alejandro Colás, 50.
Sres. Rico y Alcantud, 25
Circulo del Recreo, de Santa Cruz de Mudela, 25.
Casino Primitivo, de Criptana, 25.
Regimiento de Infanteria de León, 50.
Vida Manchega, 50.
Circulo del Recreo, de Puertollano, 50.
D. Carmelo Coello, 10.
D. Daniel Moreno, de Daimiel, 15.
D. Antonio Reneses, de Daimiel, 5
Personal del Banco de España
Director, D. Crisanto Sanchez, 25.
Interventor, D. José Costa, 5.
Cajero, D. Adolfo Sebastian, 5
Secretario, D. Godofredo Rivero, 5.
Oficial 5.º, D. Enrique Sierra, 2
Idem 4.º, D. Ramón Ascarza, 2.
Auxiliar 1.º D. Antonio L. Salazar, 1.
Auxiliar 2.º, D. José López Sánchez, 2.
Escribiente, D. Julian Iglesias, 1.
Idem, D. José Luis García, 1.
Ayudante de Caja, D. Martín García, 2.
Cobrador, D. Pedro Vizcaino, 1,
Idem, D. Teodoro Santos, 1
Portero, D. Luis Muñoz, 1,
Ordenanza, D. José Hurtado, 0'25.
Idem, D. Teodoro Merida, 0'25
Idem, D. José María Saenz, 0'25.
Total, 444,75.

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

En el pasado mes de Noviembre se han impuesto setenta y nueve multas por infracción de las Ordenanzas municipales, de las que se han hecho efectivas sesenta y ocho, siguiendo su tramitación las once restantes.

—

El Alcalde de Roma ha dirigido al de esta capital una expresiva carta en la que dice que en nombre de Roma, sagrario de nuestra estirpe y símbolo eterno de la gloria latina, mientras perdura el entusiasmo suscitado por la visita de los augustos soberanos de España, agradece el vibrante mensaje enviado por este Ayuntamiento en nombre del Consejo municipal de aquella Ciudad enviando un paternal saludo y el deseo de que sea perenne la amistad y admiración de las dos Naciones, acrecentándose su prosperidad que consagra la gloriosa tradición de ambos pueblos latinos.

—

Según acredita la contabilidad municipal, los ingresos en el mes de Noviembre de 1922 ascendieron a la suma de cincuenta y cinco mil ochocientas noventa pesetas con ochenta y nueve céntimos y en igual mes del año corriente ochenta y nueve mil doscientas sesenta y seis pesetas con treinta y dos céntimos, existiendo por tanto un aumento de *treinta y tres mil trescientas setenta y cinco pesetas con cincuenta y dos céntimos.*

Gobierno civil

FERROCARRILES

Publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia, de 12 de Septiembre último, la declaración de la necesidad de la ocupación de las fincas que se mencionan en el *Boletín Oficial* de 4 de Mayo anterior, con motivo de la construcción del ferrocarril de Conquista a Puertollano, en término municipal de Puertollano, y desestimado el recurso interpuesto contra tal, por los herederos de D. Apolonio Mozos, interesados en tal expediente, este Gobierno, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 y 21 de la ley de Expropiación forzosa y 52 de su reglamento, ha dispuesto:

1.º Que se proceda a la designación de Peritos para la fijación de las partes que han de ser expropiadas a cada finca y su valoración, según dispone el artículo 20 de la citada ley, y al efecto se publica esta resolución para conocimiento de los interesados y Sociedad peticionaria, señalando es el plazo de ocho días para que comparezcan ante la Alcaldía de Puertollano para hacer la designación de Perito que a cada uno haya de representar en dichas operaciones.

2.º Que por la Alcaldía de Puertollano se notifique esta resolución a los propietarios interesados y Sociedad peticionaria debiendo hacerla a aquellos personal e individualmente señalándoles el citado plazo de ocho días para que comparezcan ante la misma a hacer la designación de Peritos.

Los Peritos deberán reunir las condiciones exigidas en los artículos 21 de la ley y 52 de su reglamento, reformado por los Reales decretos de 4 de Julio de 1881, 15 de Junio de 1894 y 6 de Noviembre de 1903.

Los nombramientos que hayan recaído en personas que no reunan estas condiciones, así como los que puedan hacerse faltando a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley, es decir, ante el Alcalde y por las mismas personas que constan en la relación nominal, no pudiendo admitirse representación alguna sino por medio de poder, debidamente autorizado, se tendrán por nulos, entendiendose que los propietarios respectivos, lo mismo que los que no hayan hecho nombramiento alguno se conforman con el Perito que ha de representar a la Sociedad peticionaria, según previene el artículo 21 de la ley y 55 del reglamento.

Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles

MINISTERIO DE LA GUERRA

RELACION de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de julio 1855 y reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, cuyos destinos los podrán obtener suboficiales, brigadas y sargentos en activo, después de contar seis años de servicio, con cuatro de empleo, y los de igual clase, cabos y soldados, licenciados absolutos cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevenida para los empleados civiles en general.

Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros (Badajoz).—Oficial de secretaría, con 1.500 pesetas anuales.—

Donde se les designa, 11 plazas de ordenanza de segunda clase de correos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Ayuntamiento de Orcera (Jaen), oficial primero de secretaría, con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Audiencia provincial de Ciudad Real mozo de estrados, con 1.750 pesetas.

Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), oficial primero de secretaría, con 2 000.

Idem id id, segundo, con 2.000 pesetas.

Idem id id, primero, con 1.750 pesetas.

Idem id id, segundo, con 1 000 pesetas.

Alava.—De Amurrio a la estación, peatón, con 687,50 pesetas.

Albacete.—Estación de Albacete, cartero, con 1 000 pesetas.

Idem Casas de Vallente, cartero con 700 pesetas.

Idem Casas de Ves, idem con 687 50 pesetas.

Idem Balsas de Ves, idem 250 pesetas.

Idem de Casas de Ves a Villar de Ves, peatón, 400 pesetas.

Idem Madrigueras, cartero con 400 pesetas.

Idem Pozo Lorente, idem con 250 pesetas.

Idem de Bienservida a Cotillas, peatón con 900 pesetas.

(Se continuará.)

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

MADRID Y PROVINCIAS

Una queja

Una comisión de propietarios de predios rústicos de Santiago de la Espada (Jaén) estuvo anteayer en la Presidencia para quejarse del proceder de los ingenieros de Montes de la provincia en lo que se refiere al aprovechamiento de sus propias tierras.

Los maestros inspectores del Hospicio

Una comisión de maestros inspectores del Hospicio de Madrid que han quedado cesantes ha estado anteayer en la Presidencia para pedir que, como la cesantía obedece a reducción de plazas, la situación en que deben quedar es la de excedentes forzosos, con arreglo a la ley.

Partidos de campeonato

En Barcelona, el titular ganó (5-4) al Europa.

—En Sabadell ganó (3-1) el Martinenc.

—En Oviedo, empataron a dos el Real Stádium y el Club Deportivo.

—En Sestao, el titular ganó (5-2) al Arenas.

—En Las Arenas empataron a uno el Baracaldo y el Deusto.

—En Vigo, el Celta ganó (2 1) al Racing del Ferrol.

D. Santiago Alba, procesado

La *Gaceta* publicó anteayer el siguiente edicto.

«D. Santiago Alba Bonifaz, abogado, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, ignorándose su actual paradero, por haberlo así acordado el señor Juez especial, D. José Alvarez Rodriguez, en el sumario que, con el número 1, instruye por los delitos de falsedad y estafa, en el que se le ha declarado procesado, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal se presentará ante este Juzgado especial de Valladolid instalado en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.»

En Sevilla

En un túnel de la línea de Cádiz, un desconocido intentó atracar a Antonio Barrera, que prefirió defenderse, recibiendo una herida incisopunzante en el muslo derecho y otra en la mano del mismo lado, de pronóstico reservado.

En Málaga

El gobernador ha manifestado a los periodistas que han sido procesados los ex alcaldes de Igualeja, Yunquera y Colmenar por substracción de documentos y malversación de fondos.

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO

EL ROMERAL

Prov. de Toledo

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL